

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

24 de marzo de 2021, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Temuco, a 24 de marzo de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé, José Claudio Urzúa

Justifica inasistencia: Christian Zbinden

Se inicia la sesión a las 19: 43 hrs

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
Hardol Bachmann	19:56	21:30
Jonathan Cárcamo	19:42	21:30
Sebastián Chávez	19:42	21:30
Camila Cortés	19:42	20:48
Belén Gallo	19:42	21:30
Florencia Pinto	19:42	21:30
Olga Riveros	19:42	21:30
Jorge Saavedra	19:42	21:30
Viviana Sepúlveda	19:42	21:30
Verónica Solé	19:42	21:30
José Claudio Urzúa	19:46	21:30

Agenda de la sesión

1. Priorización acuerdos 108° Asamblea Nacional

Se comienza la sesión visualizando los acuerdos pendientes de la 108° Asamblea Nacional, con el fin de priorizar el trabajo en el periodo antes de las 109° Asamblea Nacional y lo que resta del año 2021.

Se visualizan los acuerdos por área de trabajo y con ello se deja clara la terminología de las priorizaciones, a saber:

Alta: desarrollo antes de la 109° Asamblea Nacional

Media: desarrollo dentro del año en curso

Baja: posterior al año en curso.

Normativa:

- Mandatar a la Corte de Honor, o a quien corresponda, realizar una declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

3 como alta necesidad

3 de mediana necesidad

Según lo anterior, es necesario definir.

Se expresa que no debiese ser solo un comunicado, si no que debería ir en conjunto de una propuesta en la cual se pueda animar.

Se justifica, y reafirma, que el mandato es de alta necesidad y si bien el Consejo Nacional pudiese interpretar en espíritu lo que la Asamblea Nacional pide, es necesario mandarlo a la COMEDUC y ajustarla para realizar una animación y bajada pertinente.

Por otra parte, se manifiesta la preocupación de mandar el trabajo a la COMEDUC, ya que como Consejo Nacional no tenemos representante en dicha instancia, por lo cual se precisa que este punto será abordado en la próxima sesión del Consejo Nacional para designar a las o los representantes.

- Crear una comisión abierta que evalúe la orgánica actual de las estructuras y funcionamiento organismos nacionales priorizando Asamblea y Consejo Nacional.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

3 de media necesidad

4 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

Según lo anterior se expresa que no sería adecuado comenzar a ver que se hará en este momento, si no más bien visualizar que ha pasado desde la última reforma, recoger las

cosas que se han avanzado y poder presentar un proyecto que modernice el funcionamiento, pero este debe ser un trabajo pensado.

- Actualizar documentos de Plan de Grupo, Distrito y Zona y contrato de convenio patrocinio de Institución Patrocinante.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de alta necesidad

4 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Sin duda es un aspecto importante y de alta necesidad, sin embargo, si lo colocamos en dicha prioridad, no se podrá realizar, ya que toda la prioridad está enfocada, actualmente, en registro, por este tipo de acciones, que van en directo trabajo de la DDI, no se podría realizar, por lo cual, para que colocarlo si sabemos que no se podrá por cuestión de tiempo.

- Enviar a los territorios con frecuencia semestral los Informes de Gestión del Consejo Nacional, Administración y Dirección Ejecutiva.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

Alta

Según lo anterior, se define como prioridad alta

Se proponen diferentes acciones para cumplir mandato, entre los cuales se visualizan colocar resumen de los acuerdos de las Sesiones Extraordinarias y Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional, puesto que no es suficiente solo subir las actas, si no buscar una manera de poder expandir el acceso a la información y que la gente pueda ver más fácilmente y de manera cercana las cosas del Consejo Nacional.

Sin embargo, se expresa que no es nuestra tarea el informarle a los territorios de las cosas que se realizan, si no que es tarea del ejecutivo.

Finalmente se sugiere poder tener un apartado en el boletín del Consejo Nacional y por otra parte comprometernos a enviar semestralmente el resumen de los acuerdos, hacer una carpeta con los y las delegadas a la Asamblea Nacional que tengan los informes de diferentes instancias, pudiese ser una salida.

Hay claridad de qué se debe hacer algo, y si bien hay acciones que pudieran ser factibles, hay que definir el cómo se operarán.

- Generar estrategias para vincular de mejor forma las Instituciones Patrocinantes a la Asociación de Guías y Scouts de Chile

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
4 de media necesidad
3 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Finanzas

- Mandatar a la DDI confeccionar manual de procedimientos de rendiciones antes de la próxima asamblea nacional incluyendo en este proceso la capacitación de uso y una plataforma web correctamente documentada que facilite la entrega de rendiciones a todo nivel y para todos los niveles.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
1 de alta prioridad
2 de media necesidad
3 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Igualmente se comenta que esta comisión posee harto trabajo avanzado, hay que revisar temas de conceptualizaciones y otros, pero debería acogerse para que se tenga presente y poder reflexionar si esta comisión que está avanzada, puede tener continuidad y puede generar un aporte a la DDI, lo cual Paul Finch propuso, generando los lineamientos para que puedan hacer un mejor trabajo apegado a lo que la Asamblea Nacional pide. Esto ya fue mandatado anteriormente a administración y finanzas, es por ello que se está generando las cápsulas de esta materia, por ende es algo que puede que esté cumplido, pero que no estuviese reportado o culminado antes de las 108° Asamblea Nacional

- Mandatar al CN que diseñe un modelo de evaluación de los ejecutivos de nuestra organización, estableciendo acuerdos de gestión medibles y considerando Buenas prácticas de Modelos de dirección en la Gestión de personas.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
5 de alta prioridad
2 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- Mandatar al Consejo Nacional para que genere las acciones necesarias que permitan activar la Unión Scout Parlamentaria, que permitan potenciar el movimiento Guía y Scout y la obtención de recursos económicos, abierta, transversal y transparente.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
4 de alta prioridad

3 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

Posteriormente se comenta que si bien se considera que no se logre en este espacio de tiempo, es importante mencionar que ya se está trabajando.

Se recomienda, por tiempos políticos, comenzar a hacerlo lo antes posible, ya que si no realizamos un primer alcance ahora, podemos hacerlos posterior, pudiendo dar uno o dos meses para ajustar, para antes de fin de año poder generar una reunión con los que deseen llegar.

- Mandatar al Consejo Nacional que genere una auditoría externa, que analice los procesos contables, administrativos y financieros institucionales a un mínimo costo o con voluntarios

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
6 de alta prioridad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

Para finalizar se comenta que actualmente, debemos buscar otras formas que no sea probono.

Internacional

- Actualizar el catastro a nivel nacional, para verificar cuántos territorios cuentan efectivamente con el cargo de “coordinador/a de asuntos internacionales”.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
5 de media necesidad
2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Incorporar oficialmente el cargo de “coordinador/a de asuntos internacionales” en la plataforma institucional para su registro

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:
5 de media necesidad
2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Entregar la información y herramientas necesarias, incluyendo una capacitación por parte de la comisión internacional, para que cada distrito pueda crear el cargo de coordinador/a de asuntos internacionales a nivel distrital en un plazo no mayor a la AN2021.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de media necesidad

1 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Según lo anterior se menciona que cuando se estaba en la comisión reglamento, los distritos y zonas pueden determinar los equipos para llevar a cabo su gestión de la mejor forma posible, pero también es importante considerar aquellos territorios que no poseen la capacidad humana para completar los cargos instaurados por reglamentos, desde ahí se visualiza una incongruencia con la incorporación de cargos.

Por otra parte, cuando los Directores de Zona no tienen el recurso humano, son ellos los que asumen, con un gran costo personal, los cargos faltantes. Como respuesta a facilitar el trabajo y desarrollo de los cargos, es necesario poder tener los perfiles de cargo definidos para el desarrollo del cargos, puesto que tener un perfil le da al Director de Zona la posibilidad de repartir las funciones y no solo ser asumidas por este.

- En la circular de registro anual, incluir un informativo que desglose el detalle total de los beneficios y garantías que entrega el pago de las membresías internacionales.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de media necesidad

1 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Es importante mencionar que no se alcanzó a realizar solo por una cosa de tiempo, por lo cual indiscutiblemente se realiza su ejecución el próximo año, lo cual no quita que no se pueda generar un apartado donde se pueda realizar una propuesta de informativo. Se puede repetir experiencia del año pasado, donde se informa mediante cápsulas los beneficios.

- Solicitar a la Dirección de Voluntarios y Comisión de Educación que entregue un reporte al Presidente Nacional, en un plazo de 1 mes anterior a la AN2021 junto con la documentación de dicha Asamblea, de la inclusión del componente internacional en el diseño de los distintos cursos de formación, sugiriendo que sea trabajado a partir del curso inicial como primera instancia.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

5 de media necesidad

2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Finalmente es la COEMDUC la que define las diferentes temáticas que se abordan en los cursos de formación

También tiene que ver con la prioridad de los temas que se definió para los cursos iniciales. Mandatado anteriormente y se vuelve a mandar ya que no se ha reportado y se pide que se reporte oportunamente.

- Profundizar y evidenciar los trabajos y vínculos que existen actualmente con las distintas alianzas de cooperación con instituciones internacionales, mostrando el avance al que se ha llegado.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

3 de media necesidad

2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Mandatado anteriormente y se vuelve a mandar ya que no se ha reportado y se pide que se reporte oportunamente.

- Mandatar la promulgación de la Política Internacional y todos sus anexos, que incluya: la descripción del cargo “coordinador/a de asuntos internacionales” en forma detallada, con requerimientos sencillos para postular y su debido proceso; y los protocolos de participación internacional, en un plazo no mayor a Abril del 2021.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de alta prioridad

4 de media necesidad

1 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Es importante dejar plasmado que la política va a quedar para antes del tiempo establecido.

Relaciones internacionales.

- Separar las áreas de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (Equipo de Alianzas- Agenda 2030).

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

1 de alta necesidad

2 de media necesidad
1 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

El foco está más en separar las áreas que necesariamente lo coordine el equipo alianzas. Una de las cosas que se está tratando de hacer, es volver a unificar las relaciones internacionales, ya que se han visto entrampado en la comunicación pues hay que pedir el contacto a muchas personas antes de llegar a la necesidad.

Por comentarios se entera que se pierde alianza con AGSCH, finalmente queda mal el Consejo Nacional cuando se quiebra dicha alianza estratégica con una organización, en ese sentido es importante que quede el tema de separar las comunicaciones por un lado y relaciones por otra.

- Crear cargo de coordinadores territoriales de alianzas o relaciones institucionales, que tengan relación directa con el Equipo de Alianzas (Agenda 2030).

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de media necesidad
2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta, en función del reglamento.

La primera persona en generar relaciones es el Director de Distrito, lo cual no quita que alguien del equipo del Director de Distrito pudiese haber relación con otra organización, pues quien firma como responsable es el Director de Distrito al convenio.

El equipo alianza no es parte de la estructura institucional, por lo cual no debiese tener un coordinador en el territorio que se vincule.

- Realizar mapeo de las necesidades territoriales de Alianzas, mediante un diagnóstico territorial

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de media necesidad
5 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- Buscar fondos para promover las relaciones institucionales y financiar proyectos institucionales

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

1 de media necesidad
5 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- Expandir el tipo de instituciones con las que hacemos alianzas.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

1 de alta prioridad

6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Construir lazos con medios de comunicación, en el nivel nacional y los niveles territoriales

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

3 de media necesidad

4 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- Determinar lineamientos técnicos en áreas de Comunicaciones y Equipo de Alianzas (Agenda 2030).

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

7 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

Comunicaciones

- Implementar efectivamente la participación de coordinadores territoriales de comunicaciones y de salud.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Publicar el Manual de marca corporativa.

6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Crear material digital para promover el movimiento guía y scout en la sociedad civil.

6 de alta necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Crear por territorio brochure territoriales, con apoyo del nivel nacional.

6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Definir una estrategia comunicacional.

6 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Constituir del Comité Editorial como órgano colegiado al momento de establecer lineamientos comunicacionales, definir funciones, conformación, alcances

Hubo comité editorial, ya que había publicaciones que no iban en el margen valórico de lo que queríamos, sin embargo esto no funcionó como se esperaba.

Se podría generar una asesoría pro bono y poder verlo desde una mirada más ajena y como poder enfocar las comunicaciones hoy.

Se sugiere fundación trascender

- Definir una vocería oficial de la institución y ordenamiento de sucesión.

Programa de jóvenes

- Se mandata realizar un catastro nacional, dentro del primer semestre, diseñado a nivel central, ejecutado por los territorios. Estos deberán informar al nivel central los resultados. Este catastro debe tener características de diagnóstico para evaluar los conocimientos reales que presentan los adultos voluntarios

en relación a:

- Información de ODS y cruce de información con programa.
- Programas internacionales (Yunga, Equipo PAZ, He for She, etc.).
- Manuales de rama y sus apoyos estratégicos.
- Manejo de la tecnología.

Esta información deberá ir direccionando el plan anual.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de media necesidad

5 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- Mantener y potenciar la participación juvenil e infantil para asegurar la construcción de todos los ámbitos del programa.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

4 de alta necesidad

3 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

- Mantener relación permanente y trabajo conjunto con el área internacional para las áreas que les son comunes.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

4 de alta necesidad

3 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad alta

Desarrollo de animadores adultos

- Generar instancias de capacitación a adultos en el corto plazo, en base al diagnóstico nacional de las necesidades de adultos en formación complementaria.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

4 de media necesidad

2 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Incorporar contenidos de normativas disciplinarias y prevención en los cursos de formación. Para la 110 AN

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de alta necesidad

3 de media necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad media

- Incorporar el trabajo y la formación que se hace con las organizaciones internacionales, las que disponen de cursos y herramientas virtuales que pueden apoyar el trabajo de los adultos.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

2 de media necesidad

4 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

- Generar oportunidades de participación para adultos (caminantes que hayan egresado del clan o no) de manera de fomentar el voluntariado en AGSCH en espacios afines como brigadas de emergencias.

La votación según prioridad de los miembros del Consejo Nacional fue:

1 de alta necesidad

2 de media necesidad

3 de baja necesidad

Según lo anterior, se define como prioridad baja

Es importante entender que los clanes no son escuela para dirigentes y guiadoras, no es el fin último.

La interpretación, tiene que ver, no con las que ya tenemos, si no que cosas nuevas, en eso hay una deuda respecto a, por ejemplo, las emergencias que ha sufrido nuestro país, donde hemos tenido voluntarios, principalmente caminantes y dirigentes y guiadoras que han querido ir a aportar sin embargo se ven coartados de participación por que no se solicita apoyo desde la institución a diferencia de otras como INJUV.

Derivar a operaciones, quienes nos permiten esta bajada y lineamientos al trabajo y vincularlo con INJUV ya que como institución actualmente no podemos hacernos cargo pero si hacer el nexo.

Fin de la sesión 21:38

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR
DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Olga Riveros
Florencia Pinto
Belén Gallo
Jonathan Cárcamo
Jorge Saavedra
Sebastián Chávez
Camila Cortés
Verónica Solé